



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Patricia C. Pérez (legajo 43006) – Noriega, Marcela F. (legajo 46153) - Designaciones docentes

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00110435-UNC-ME#FD referido a la solicitud para designar a las Profesoras Patricia Carolina Pérez (legajo 43006) y Marcela Flavia Noriega (legajo 46153) en las comisiones que tenía a cargo la Prof. Alicia B. Santecchia en la Cátedra “A” de la asignatura Filosofía del Derecho.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2020-281-E-UNC-DEC#FD se dispuso conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Alicia Beatriz Santecchia (Legajo 29850) en los cargos docentes que registra en esta Unidad Académica, desde el 05 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021, con cargo a las disposiciones del Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios.

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta que *“la selección de docentes en reemplazo de los licenciados corresponde se formalice conforme el orden de mérito elaborado por los Sres. Prof. Titulares de las Cátedras respectivas, para cubrir el cargo vacante, todo de conformidad a lo dispuesto en los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 05/06 y el Memorándum Decanal 9/2013. Sin embargo, como durante el corriente año 2020 no fue formalizada esa selección debido a la emergencia sanitaria que vive el país y tratándose de una licencia temporaria soy de la opinión que debe seguirse el criterio de la Prof. Titular.”* En consecuencia, solicita la designación de la Prof. Patricia C. Pérez y de la Prof. Marcela F. Noriega en sendos cargos de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119) mientras dure la licencia de la Prof. Alicia B. Santecchia, en cada una de las comisiones que esta última tenía a cargo en la cátedra “A” de la asignatura Filosofía del Derecho.

Que resulta necesario reconocer, de manera excepcional, los servicios prestados por las docentes Pérez y Noriega, desde el comienzo del cuatrimestre de cursado, es decir, desde el día 18 de agosto de 2020.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Patricia Carolina Pérez** (legajo 43006) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura “Filosofía del Derecho” a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Alicia B. Santecchia o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 18 de agosto de 2020 hasta ayer.

Artículo 2: Designar a la Prof. **Marcela Flavia Noriega** (legajo 46153) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “A” de la asignatura “Filosofía del Derecho” a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Alicia B. Santecchia o antes si el cargo fuese provisto por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 18 de agosto de 2020 hasta ayer.

Artículo 3: El personal mencionado en los artículos 1° y 2°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 4: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo.